



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°04 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 07 de enero de 2025**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a siete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°04 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Romina Vargas Santander en calidad de secretaria municipal (S) y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	Rosendo Galleguillos Valdenegro
Señor	Maximiliano Cuevas Martínez
Señor	Vicente Matus Donoso
Señora	Claudia Donoso Donoso
Señor	Patricio Silva Oyarzun
Señora	Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de:

Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal
Sra. Priscila Farías Morales, DIDECO





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

TABLA:

- 1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 3 del 24 de diciembre de 2024.**
- 2. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 1 del 31 de diciembre 2024.**
- 3. Aprobación función honorarios a suma alzada 2025:**
 - **Asesor Jurídico**
 - **Asesor Comunicacional**
 - **Asesoría Proyectos SECPLAC**
- 4. Aprobación modificación programa recreacional 2025.**
- 5. Aprobación modificación programas sociales 2025.**
- 6. Varios.**

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Concejal de la comuna Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside esta sesión ordinaria de concejo y en nombre de Dios abre la sesión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°3 del 24 de diciembre de 2024

El Sr. Presiente, señala que se debe aprobar el acta de la sesión pasada. Dicho esto, llama a votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Se Abstiene, por no estar presente en la sesión
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba con Observaciones en el punto 3 “aprobación compromiso de financiamiento costos de mantención y operación, proyecto de iluminación – Estudio reposición varios puentes VI región” ya que se omitió su nombre en la votación
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Con las observaciones indicadas por los señores concejales, se aprueba la sesión ordinaria N°3 de fecha 24 de diciembre de 2024, con 5 votos a favor y 1 abstención.

2. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 1 del 31 de diciembre de 2024.

Sr. presidente da la palabra a los concejales para realizar observaciones respecto a esta acta:

Concejal Cuevas: No tiene consultas del Acta extraordinaria N° 1.

Concejal Matus: No tiene consultas por qué no recibió el acta en su correo.

Concejala Donoso: Solamente de tipeo.

Concejal Silva: Solo la palabra “comenta” en vez de “cometa”, para que sea modificado porque fue observado en el concejo pasado.

Concejala Daza: Solamente, en la intervención cuando se presenta la modificación del área de gestión, donde “la concejala señala que muchas veces se tiende a confundir Presupuesto con disponibilidad” y en el acta dice “disponibilidad presupuestaria” (que es lo mismo) es con el flujo de caja; efectivo.

Concejal Galleguillos: Solo error de tipeo.

Concejala Daza: Pide disculpas, porque en la modificación de la ordenanza falta la intervención que se hizo sobre estar vinculado a lo del cobro, eso falta en el acta, para que pueda ser agregada, porque no está esa intervención que se hizo respecto a la UTM.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba, con observación
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Se aprueba el acta sesión extraordinaria N° 1 del 31 de diciembre de 2024 por 6 votos a favor.

3. aprobación función honorarios a suma alzada 2025

- **Asesor Jurídico**
- **Asesor Comunicacional**
- **Asesorías Proyectos SECPLAC**

Sr. Presidente, consulta quien hará la presentación.

Srta. Romina Cartes, Administradora Municipal toma la palabra, quien menciona que no tiene presentación, solo presentar al concejo los tres honorarios, las tres funcionarios como lo indica la ley, así que se encuentra abierta a consultas. Entiende, además que

Acta No 04, martes 07 de enero de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 5-35





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

en el primer concejo, se había planteado la necesidad de apoyo jurídico, una de esas sugerencias fue considerada para tener un jurídico para que pueda apoyar a los concejales, porque se entiende que es necesario tener a alguien de referencia para que pueda resolver sus dudas.

Sr. presidente inicia ronda de consultas:

Concejal Cuevas: Consulta que se entiende que este asesor jurídico trabajará con el Municipio y con los concejales, además consulta si estos cargos son concursables y/o designados.

Srta. Romina Cartes: Responde a concejal, que el Asesor jurídico debe prestar servicios a la Municipalidad y dentro de sus funciones es asesorar al concejo y al alcalde, es parte de sus funciones y debe estar disponible a brindarle ayuda en las dudas que puedan plantear. Responde además, sobre los cargos que son en el mismo formato del año 2024 y son renovaciones de los tres profesionales que estaban antes, pero que no es continuidad de las mismas personas, el año 2024, se les dio fin al contrato a los tres profesionales contratados por Honorarios sumaalzada, indica que no puede hablar de nombres porque no se puede referir a personas, pero son las tres funciones tal cual al año pasado, con la única distinción que el Asesor que estaba antes no le prestaba apoyo al concejo.

Concejal Matus: No tiene consultas.

Concejala Donoso: Menciona que le complica no saber los nombres de las personas, porque pudiera ser algún familiar y por ética y consanguinidad no podría ejercer dentro





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

del Municipio. Además, que no se les hizo entrega de las funciones de estos profesionales.

Srta. Romina Cartes: Menciona que se pide aprobar funciones, no las personas. La Administradora responde que las funciones son la mismas del año pasado, pero que las tiene por escrito y se las hará llegar a los concejales, para que puedan estar más claros, sin embargo, las funciones del asesor Jurídico fueron mencionada con anterioridad. Procede a leer las funciones del Asesor Comunicacional:

1. Colaborar en el diseño de material de difusión, apoyando el desarrollo y velando por el correcto uso de la imagen corporativa, en actividades y eventos oficiales de la municipalidad y/o comuna, así como en aquellas enmarcadas en programas en coordinación de diferentes unidades municipales, como por ejemplo eventos culturales, artísticos, sociales y comunitarios, resguardando el material de difusión y tramoya atendiendo a su cuidado y mantención.
2. Colaborar en el registro fotográfico de las acciones municipales disponiéndolas para la elaboración de notas y material gráfico institucional para ser difundido en las diversas plataformas. Colaborar con la mantención de la clasificación por fecha y temática del material fotográfico recopilado.
3. Colaborar en el diseño de una estrategia comunicacional municipal, en la confección de libretos y propuestas de discursos para la autoridad comunal. Prestar asesoría en los eventos organizados por el municipio para reporte, elaboración de material de prensa respectivo y despacho a los diferentes medios de comunicación, colaborar en la función de locución en los actos oficiales del municipio, llevando un registro de los mismos, entre otras funciones que pueda asignar el Sr. Alcalde.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4. Asistir semanalmente a las dependencias municipales cuando el alcalde o quien lo subrogue así lo requiera.

El profesional de proyectos es exactamente la misma función que el anterior, pero debe ser arquitecto, de acuerdo con lo solicitado por SECPLAC y la idea es que pueda ayudar a dibujar en un programa en particular para que nos pueda ayudar en la presentación y elaboración de proyectos que se presentan.

Concejal Silva: Menciona que considerando que hay tres concejales nuevos que no conocen las funciones de los profesionales anteriormente mencionados, se esperaba una presentación, con a lo menos el perfil de los profesionales y las funciones específicas y considerando que una vez que se apruebe la función tendrá que pasar por concejo la persona en particular y el monto de sus honorarios, porque si bien dice que es suma alzada, debe estar dentro de un marco regulatorio, debe estar dentro de lo que el mercado paga por estos servicios.

Concejala Daza, No presenta consultas ya que se suma a lo indicado por la concejala Donoso y concejal Silva.

Concejal Galleguillos, Solo consulta si el asesor jurídico va a estar todos los días en el municipio, o será como antes que solo venía dos días en la tarde, apróx 2 horas. Y respecto al profesional de SECPLAC prestará apoyo a ese departamento.

Srta. Romina Cartes, Trabajará todas las tardes en el Municipio y en la mañana tiene la libertad de ir a tramitar a Tribunales. Respecto a Profesional de SECPLAC, son las mismas funciones del profesional anterior, solo hacer el alcance que se enmarca en los establecido en el PLADECO, de acuerdo a lo estipulado en la ley.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

No se pude hablar de nombres, lo que si se debe presentar son funciones y que está contenido en el presupuesto del año 2025 para Honorarios de suma alzada, por lo que no se está haciendo modificaciones presupuestarias para esta contratación, por lo que no volverá a pasar por concejo esto, pide disculpas, por no presentar la información correspondiente, pero le habían informado que esta era la forma, pero asume su error.

Concejal Cuevas, ¿La función de este asesor es también apoyar a los distintos departamentos dentro del Municipio?

Srta. Romina Cartes, Sí, de hecho, hoy está trabajando con temas puntuales de Salud y Educación.

Concejal Galleguillos, ¿Respecto al Asesor Jurídico, también será parte de los vecinos, que ellos puedan venir y preguntar y se le pueda brindar una asesoría?, porque con el otro abogado era así.

Srta. Romina Cartes, Indica que no se ha conversado, pero que revisarán si habrá el tiempo, porque por ahora es harto, pero que con el pasar de los meses se podrá evolucionar a ese tipo de asesoría y atenciones, pero se puede incluir.

Concejal Galleguillos, Muchas veces trae personas porque no tienen los recursos para pagar una asesoría, el abogado que estaba antes le daba una orientación y sería bueno continuar con lo mismo.

Srta. Romina Cartes, Recordar que el asesor no puede tomar causas de los vecinos, solo es orientación, se podría crear una defensoría, que tampoco es mala idea.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, Se entiende, porque realmente empatiza con los colegas nuevos porque a ellos les pasaba exactamente lo mismo; que se tratarían temas, pero no sabían que hay en relación con eso y esto genera que se entrampe un poco más el concejo, que debería hacerse consultas puntuales, y ahora se queda con muchas dudas porque no llego la función específica de cada uno. Como indicaron concejales Cueva y Galleguillos, en la anterior administración, la asesoría jurídica era solo hacia la administración entonces no había ninguna opción a que los concejales pudieran optar a alguna asesoría, por eso se presentan la dudas al respecto. Aunque se sabe que son renovaciones de contrato y que son los mismos cargos que han estado, pero para los concejales nuevos hay una interrogante. La idea es no volver a caer en los errores que se cometían antes y quedaban en el mismo debate y muchas veces no se resolvían.

Srta. Romina Cartes, Agrega que ella tenía la misma impresión y que de hecho lo tiene escrito.

Cuando comenzó la administración se ofreció a los concejales la compra de aparatos tecnológicos que ya se encuentran en camino, menciona que como administración se quiere otorgar la mayor cantidad de apoyo para que puedan ejercer su rol fiscalizador, se está llano a como administración; desde el alcalde, a escuchar sus requerimientos o sugerencia, siempre pensando en la comuna.

Presidente procede a la votación de aprobación y/o rechazo

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Se aprueba por unanimidad, Función Honorarios a suma alzada 2025.

ACUERDO N° 20/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba función honorarios a suma alzada 2025:

- ***Asesor Jurídico***
- ***Asesor Comunicacional***
- ***Asesorías Proyectos SECPLAC***

4. Aprobación Modificación programas recreacionales 2025

Sr. Presidente da la palabra a Sra. Priscila Farías.

Sra. Priscila Farías, En este programa iremos hoja a hoja porque este tiene más modificaciones, pero también son bastantes simples en la misma medida que se hizo en el programa anterior. Por ejemplo, en el primer programa de campeonato comunal de futbol y rayuela se juntó. Son exactamente los mismos datos los mismos números sin embargo como dirección me da la libertad de poder subir o bajar los costos dentro de los mismos campeonatos porque me imagino que la mayoría aquí sabe que a nivel de campeonato los costos de los árbitros suben y lo mismo pasa con los de rayuela.

Acta No 04, martes 07 de enero de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 11-35





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Entonces para hacerlo más simple al momento de ejecutar el presupuesto sentí que era más fácil ambos campeonatos juntos y al final cumplían la misma función.

Luego y es aquí donde se provoca la gran diferencia del programa que vamos a crear que es con la escuela de fútbol municipal, ¿Por qué se hace esto?, porque dentro de lo que era prestación de servicios comunitario estábamos con un monto de \$32.000.000 que era para contratar solo un profesional, lo conversamos con el alcalde y creemos que hay formas de trabajar igual o mejor pero sin tener tantos gastos en un solo profesional, por lo tanto lo bajamos, de hecho lo estamos conversando con las varias escuelas que son particulares en lineamiento de esta administración va a poder trabajar lo público con lo privado en medida de que ayude a los usuarios y a las personas que necesitan resolver sus necesidades en la comuna de Litueche.

Por ejemplo, los años anteriores en el campeonato comunal que se hace en el verano de futbol se hacía desde la municipalidad y se gastaban mucho más recursos porque teníamos que contratar arbitro porque todo sale mucho más caro debido a mercado publico porque se nos triplica los montos muchos veces, entonces la forma más rápida buena y efectiva de llegar a la misma gente es poder trabajar con este caso los privados y públicos en este caso con los clubes de futbol que pertenecen a la comuna de Litueche. En el caso específico de la escuela de futbol municipal se bajo de \$32.000.000 a \$7.000.000 para poder contratar a algún profesional si es necesario en apoyo a los diferentes campeonatos que se van a ejecutar durante el año. Es el único cambio que se hace dentro de ese programa mientras que ese programa le va a dar la posibilidad de crearse otros futuros programa. Para seguir con el mismo lineamiento que ustedes tienen, luego están los que son los talleres deportivos del verano, hicimos el mismo procedimiento que en el campeonato de rayuela y de futbol, juntamos el taller de surf con el taller de zumba, siguen los mismos montos solo la diferencia se provoca en el tercer taller que está contemplado como futsal que es un programa que no se ha ejecutado todavía, que está planificado para este año, sin embargo, al alcalde se le





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

solicito por parte de un conjunto de personas que hoy día trabajan en el gimnasio municipal son de alrededor de 40 adulto mayores que pertenecen a un taller que se hacía durante el año financiado por IND, pero el IND financia una parte del año y ellos querían continuar durante el verano, entonces el alcalde le da la posibilidad de que se pueda ejecutar y solicita que se haga un cambio en el presupuesto y podemos también a través de los mismos recursos del programa ejecutarlo pero que en este caso necesitamos darle continuidad a los adultos mayores que quieren seguir trabajando en el programa. Ahí es donde cambia el nombre del taller, ahora es taller funcional que de hecho una de las cosas que advertir al momento de leer el presupuesto municipal que dentro de la explicación se mencionaba que se iba a dar un taller funcional pero no estaba financiado entonces tampoco se cambia o incorpora, porque estaban dentro de la definición, pero no estaba con presupuesto, no estaba financiado, pero hoy día lo estamos financiando.

Luego está el programa de actividades recreativas de verano e invierno municipales, este programa se basa más que nada en lo que antes era la escuela de verano que lleva alrededor de 2-3 años llamándose escuela de verano, que pasaba con ese programa, tenía premio, tenía alimentos, tenía materiales, pero no tenía prestación de servicio entonces que se hacía por amor al arte, había chicos de nuestra comuna que trabajaban durante el verano y no se le pagaba. El alcalde también considero que debía dársele un mérito a todo el trabajo que se ha hecho durante todos estos años y que también es importante reconocer el tremendo trabajo que es significa trabajar con más de 100 niños diariamente. Entonces lo que hicimos fue dentro del programa que estaba incorporamos a este programa \$8.500.000 y le incorporamos lo que es prestación de servicio y con esto hoy día se van a pagar los sueldos de los monitores. Que estamos haciendo con esto le estamos dando empleo a 9 familias de la comuna dentro de estas 9 familias hay 4 profesionales del área de preparación física y profesores de educación física y además 5





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

estudiantes. Entonces queremos darle a futuro durante enero o febrero, queremos crear la beca de deporte porque hoy día hay hartos deportistas en la comuna que quieren y que hoy día gastan muchos recursos y que no tiene mayor beneficio por parte del estado. Entonces como municipio también podemos aportar y ustedes como concejo ayudar a que se pueda hacer realidad varios sueños de esas familias. Entonces hoy día con este programa o recursos que estamos entregando a este programa estamos resolviendo una necesidad para nuevas familias y también ayudando a ser financiada a esas personas que no estaban siendo pagadas durante los años anteriores. Comentarles que la escuela empezó a ejecutarse el día de ayer lunes y tuvimos el primer día 110 niños entonces es un programa bien bonito, que también los invito a conocerlos y fiscalizarlos si es necesario porque yo por lo menos es la primera vez que participo de esta iniciativa y es bien bonito lo que se está formando entre los monitores y la familia porque también los papas y las mamás de estos niños están yendo a dejar y a retirar, salen a las 14:00 de la tarde ellos reciben desayuno y almuerzo que nosotros conseguimos a través de Junaeb a quienes también por supuesto agradecemos son 150 porciones por día, por lo que no es menor, lo comparamos con otras comunas y casi todas las comunas tienen alrededor de 50 colaciones no superan las 100 y nosotros tenemos 150 colaciones por día y son 3 semanas que se estará haciendo la escuela de verano, sin dejar de considerar también que muchas familias de bajos recursos que para ellos esta alternativa es súper buena. Por supuesto agradecer al DAEM porque estamos haciendo un trabajo colaborativo tanto con el Salud como Educación que nos están entregando un par de profesionales, que están ayudando con la coordinación, una kinesióloga desde salud y desde el Daem está el coordinador principal y por supuesto el director del liceo que también está prestando las instalaciones todos los días y que está muy motivado con la actividad. Entonces este programa es \$8.000.000 y ahí también pido disculpas porqué fue un error de tipeo y no es \$8.500.000 es \$8.800.000 son \$300.000 pesos de diferencia. Luego está la creación del programa recreación y cultura. ¿De qué trata este programa? Nosotros no tenemos





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

encargado de cultura y claramente queremos y la comuna de Litueche siempre se destaca por todo lo que hace en el verano. Queremos este año potenciar eso y fomentar muchas más actividades en lo cultural, entonces este programa viene a poder darle un espacio a una persona especializada en cultura para poder ejecutar todas estas actividades que se van hacer, llámese actividades culturales a todo lo que tiene que ver con el carnaval, actividades que se empezaron a ejecutar ayer solo en lo deporte porque no tenemos encargado de cultura, con los jóvenes y niños de la comuna, adultos y adultos mayores todas las tardes desde las 18:30 hasta las 21:00. Actividades que van a darle vida a todo el verano en Litueche en diferentes lugares, queremos traer cine bajo las estrellas, queremos traer actividades como tributos, prestar el espacio para que con pequeñas cosas puedan disfrutar en forma masiva las familias de nuestra comuna de Litueche. Insisto que son los mismos recursos solo que los estamos distribuyendo de una forma más eficiente para poder tener más resultados y más llegadas con las localidades de la comuna de Litueche. Esa es la creación entonces esos \$16.500.000 están contemplados para el profesional durante todo el año y para posibles contrataciones para actividades como las que estábamos definiendo recién que van entorno a lo cultural. Eso es el programa recreacional del presupuesto 2025.

Sr. Presidente, señala que en el tema cultural están muy atrasados en la comuna, hace un mea culpa por la administración anterior ya que era parte y no hicieron nada.

Concejal Cuevas, Cuando hablamos de las modificaciones anteriores, se hablaba del DAF ¿Pero el presupuesto ya no lo está viendo SECPLAC, no lo está tomando todavía?

Sra. Priscila Farías, Si de echo él iba a estar presente, pero tenía una actividad con el Alcalde el día de hoy.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Cuevas, Esa era mi duda, había entendido que SECPLAC iba a estar viendo esto.

Sra. Priscila Farías, También fue conversado por supuesto y enviada toda la información y nos reunimos con el Director SECPLAC para conversar esto.

Concejal Cuevas, Bueno dentro de las acotaciones que he hecho es presentar modificaciones mucho mejor mucho más ordenada creo que esto es un avance así que creo que las ideas a veces llegan de otros lados son buenas, así que agradecer eso. Solo quizás agregar el ultimo cuadrito resumen donde aumenta disminuye y sería más claro para todos, usted está con el Excel y así nos facilita a todo estar sumando. Sobre las justificaciones del cambio de presupuesto creo que no todo se puede trabajar con mística así que es importante valorizar estas actividades que se están haciendo para los niños creo que cualquier actividad deportiva va a beneficiar la salud de los niños y me parece bien. Sin embargo, me parece triste terminar con la escuela de futbol municipal, por lo que sale aquí es ¿Terminar con la escuela de futbol no seguir con la escuela de futbol cierto?

Sra. Priscila Farías, No necesariamente, pero si al menos por este verano lo que queremos es darle la posibilidad a estos niños que son 15 niños los que quedan en la escuela, entonces igual son muy poquitos, por supuesto esos 15 niños son muy importantes. Ayer tuve una reunión con todos los clubes de futbol de la comuna con el alcalde, le manifestamos esta información, por lo menos nadie dijo que no, se vieron varios comentarios de varios clubes que estaban contentos y gratos con la noticia, de que se pudieran distribuir en este caso los recursos y que pudieran dárseles becas a estos chiquillos para que no dejen de practicar el futbol. Ahora si nosotros pudiéramos en algún momento retomar todo lo que tiene que ver con la escuela municipal nosotros lo podemos hacer, cual es el tema hoy día es que creemos que el alto costo que tiene el profesional por tan poco niños no es rentable, bueno nunca un proyecto social será rentable, eso está claro pero la idea que podamos darle una mejor solución a los niños





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

que tenemos en la comuna y si ellos hoy día están predispuesto y los papás están disponible a que sea de esta forma creo que es la mejor solución a corto plazo.

Concejal Cuevas, Si, de todas formas, yo no critico la modificación del monto, lo que critico es que por ejemplo hay escuelas de futbol acá en Litueche, pero acá en Litueche centro, Litueche no es solo céntrico, tenemos localidades donde no llegamos por ejemplo Pulín, Quelentaro, donde no tenemos Escuela de futbol ni particulares ni municipales, entonces eliminar esta escuela de futbol municipal quizás, ver alguna opción de poder llegar a esos lados en donde estos niños no tienen esa opción porque como usted como dice la escuela de futbol municipal que tenga 15 niños no significa que no funciona, porque en otros lados funciona la escuela municipal acá no funciona por un tema de que falta participación es un tema diría directamente de la administración que fallamos en eso. Entonces, me parece triste terminar con esto, pero me parece bien lo que estamos haciendo estamos incorporando a los adultos mayores completo todo el año. Yo no sé si dentro de ese taller va incorporado en la mantención de todos estos equipos, yo he ido al gimnasio y en algún minuto estuvo cerrado por no tener equipo no sé si hay una mantención constante programa en todos esos equipos.

Sra. Priscila Farías, En el caso de los equipos entiendo que llego hace poquitos meses una dotación importante de equipamiento, sí estamos trabajando para que por ejemplo el gimnasio se ocupe mejor, lo estamos viendo también con el alcalde en un principio habíamos dejado doble dotación de profesional porque también sabemos que para la gente es una necesidad que el gimnasio este abierto todos los días o al menos de lunes a sábado. Si obviamente tenemos que priorizar los recursos los tenemos visto queremos hacerlo al menos de marzo en adelante, queremos hacer cosas distintas con el gimnasio que se ocupe mejor también que haya más posibilidades que hayan más talleres, pero si también queremos ser bien cuidadoso en el tema de la utilización de los recursos, entonces yendo poco a poco pero siempre abarcando más alternativas. Así que





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

si estamos viendo de qué forma lo podemos mejorar y de qué forma podemos ocupar mejor ese espacio físico

Concejal Cuevas, Como acá se vio la creación del programa recreaciones culturales esto lo veía DIDECO el año pasado, no sé si se ha visto todo lo que tiene que hacer DIDECO y por eso a veces de mi punto de vista no es criticar las funciones de los funcionarios porque a veces están sobrecargado mucho, entonces creo que en esta instancia nosotros como concejo es apoyarlo a ustedes y siempre tratar de trabajar para eso para focalizar recursos donde se necesiten y si se necesitan contratación de personal en apoyo siempre va a estar a disposición de nosotros. Solo reitero que me parece triste cerrar la escuela de futbol municipal y no sé si existirán otras formas de poder hacer o disminuir los montos, pero seguir con algo así.

Sra. Priscila Farías, Solo quería hacer un alcance, que por eso tampoco eliminamos el programa de escuela municipal porque durante este año estamos viendo de qué forma vamos a reunirnos con los estudiantes para ver de qué forma ellos consideran que es la forma más óptima de trabajar, entonces el programa no está cerrado todavía, el programa tiene presupuesto durante el 2025 y va a ejecutarse de manera de lo que estimen los 15 niños que siguen en la escuela.

Concejal Matus: No tiene dudas, solo agradecer a Priscila la explicación.

Concejala Donoso: No tiene consultas.

Concejal Silva, Primero que todo soy apoderado de la escuela de futbol voy los miércoles y sábado sagradamente porque mis hijos son futboleros y son bien responsables en ese sentido y no son solo 15 niños que asisten a la escuela de futbol son alrededor de 30, el monto de los \$32.000.000 que aparece en honorario no es solamente para un profesional, la escuela de futbol cuenta con 4 profesionales, es deprimente de verdad en este consejo ver que vamos a terminar una escuela de futbol demosle una vuelta cambiemos si no estamos de acuerdo con el director actual ver la posibilidad de ver alguien más, porque lo que estamos haciendo aquí es desvistiendo un





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

santo para vestir a otro porque finalmente al grupo etario de los niños le estamos quitando la escuela de futbol y el taller de futsal. Porque convengamos que ese taller de futsal es para adolescentes y jóvenes principalmente. Y dentro de las justificaciones que tenemos aquí dice que el desarrollo de la escuela de futbol en su desarrollo no a logrado cautivar la participación de niños espera. Convengamos que es la administración de la ilustre municipalidad de Litueche ha sido la responsable de que esta escuela de futbol no tenga la participación de alumnos que se merece y lo digo derechamente y responsablemente porque se le confino a la escuela de futbol la multicancha de Nuevo Amanecer, a una escuela de futbol no la podemos tener trabajando en una multicancha chica. Segundo, cuando había solicitudes para salir a jugar encuentros deportivos con otras escuelas no estaba la voluntad de la municipalidad en los años anteriores, diciendo no, no hay locomoción porque aquí dentro de las justificaciones dice que se ha tenido el apoyo en locomoción municipal de la oficina de deporte lo que es falso. Justo con un grupo de apoderado, teníamos que venir a hacer rogativa para poder tener locomoción cuando había algunas de las pocas veces que se autorizó las salidas, después de la pandemia la municipalidad de Litueche dejo la escuela de futbol tirada, confinando a los alumnos solamente los miércoles y sábados a entrenar entre ellos, y a los padres que les motiva ver a sus hijos jugar contra otros equipos principalmente, es por eso la justificación que sale aquí no me parece, dice la escuela funciona los días miércoles y sábados disponiendo de los recintos deportivos municipales en su plenitud para su desarrollo cosa que es falso no estuvieron disponible los recintos deportivos.

Dice aquí existen alternativas privadas en el área de la preparación de niños en futbol que prestan similitud en servicios, como vamos hacer con los alumnos de la escuela de futbol municipal, quien va a costear el ingreso de esos alumnos de escasos recursos en estas escuelas particulares. Dice los costos municipales son elevados muy elevados y las necesidades sin cubrir son muchas. Aquí lo puso, pero yo creo que podemos hacer esfuerzo en otros ámbitos para poder costear y cubrir las necesidades que existen sin





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

perjudicar a los niños de la comuna que son para mí en lo particular creo que son lo que tenemos que potenciar es de ahí donde tenemos que partir. Dentro de los objetivos que me llego en esta propuesta dice, fomentar la participación en instancia provinciales y regional si estamos cortando la escuela de futbol de qué forma podemos participar a nivel regional. Factibilidad de entregar becas a los niños que hoy participan de la iniciativa municipal de manera que sigan recibiendo el servicio de formación en futbol. ¿Cuántas becas entregarían? Porque no son 15 niños, son muchos más alrededor de 50 a 70 niños. Fueron emigrando a otras alternativas de escuelas de futbol porque la otra escuela le brindaba la posibilidad de salir a jugar afuera. Las dos instancias fueron las iniciativas de jugar un amistoso con JJ deportes de navidad y la municipalidad negó la locomoción para dicho encuentro. Cosa que lo encuentro terrible. ¿Cuántos cupos se becarán si es así nos diera el presupuesto para becar 70 niños? ¿cuál será el filtro para elegir aquellos niños becados, de qué forma?

Por eso lo digo responsablemente y me duele que el presidente de la comisión de deporte aquí no tenga ningún comentario al respecto lo digo derechamente.

Concejala Daza, Concuero con la mayoría, a no dar termino a la escuela de futbol. Esto se conversó en concejos anteriores en la administración anterior, yo creo que de los errores se aprende, muchas veces nos tocó saber de qué no es que los niños no querían participar en la escuela de futbol municipal, lo que hubo fue muchas trabas como menciono el concejal Silva y la desmotivación de no sacarlos a participar. Entonces yo creo aquí lo que podríamos llegar a un acuerdo para que se le una vuelta y no terminar algo que a lo mejor se podrá mejorar y dar una continuidad para que nuestros niños sigan con la posibilidad aquí tenemos muchos amantes del futbol, así que solo eso presidente lo otro totalmente de acuerdo. Solo dejar esta inquietud.

Sra. Priscila Farías, Añade que el programa no se está sacando, lo que se hace es reajustar el presupuesto en profesional y quedan \$7.000.000 de pesos y es justamente lo que comenta la concejal. Entiendo su malestar, pero mi función es hacer que los





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

recursos se ocupen eficientemente. El programa se sigue ejecutando y hay \$7.000.000 pesos para todo el año y son dos veces a la semana. No es que la escuela vaya a desaparecer, los recursos están, los niños también. Solo queremos que se ocupen de manera eficiente. Porqué lo digo y que fue lo que también en parte me llevo a esto se llevo al mes de diciembre, que es en el mes que yo llevo y me llama la atención, el como en este caso a nivel profesional se entrega lo que se hace en la escuela, ustedes saben que a nivel de directivo todos tenemos que pagar o rendir, fiscalizar que los recursos se ocupen eficientemente en este caso con el único que tuve problemas, no hay mayores fotografías que me digan que el trabajo se hace todos los meses, todas las semanas. Entonces todos los indicadores que aparecen en estas modificaciones se hicieron comprobando información. Su comentario me hace rectificar una vez más que el presupuesto este súper mal detalle porque todo lo que se manifiesta ahí fue en base a como estaba hecho el programa. Por eso se decide disminuir el monto del programa, pero no se elimina, se continua con el programa, pero con menos costos.

Concejal Silva, Con respecto a lo anterior lo consulte en un consejo anterior y la respuesta del alcalde fue que iba a dejar un monto de este ítem para realizar el campeonato de escuela de futbol. Tengo entendido que esos \$7.000.000 son para eso.

Sra. Priscila Farías, No, es un programa diferente eso está dentro de las actividades comunales municipales.

Sr. Presidente, señala que le debería dar una vuelta a la escuela de futbol para que no se cierre, pide al presidente de la comisión de deporte realizar una comisión y juntarse con el alcalde para ver como revertir la escuela de futbol, darle otra mirada.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Presidente procede a la votación de aprobación y/o rechazo

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Rechazo
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Rechazo
Sara Daza Gallardo	Abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Con 3 votos a favor, 2 de rechazo y 1 abstención, se rechaza la modificación programa recreacionales 2025.

Srta. Romina Cartes, Indica que hay que votar la moción que plantea el concejal Matus de mandar este punto a comisión. Es un punto que hay que resolver. Tienen que resolver aprobar o rechazar el punto o usted plantea una moción de comisión

Concejala Donoso: Es que esto no puede ser porque la votación ya se hizo no se puede hacer otra votación.

Srta. Romina Cartes, Hay una moción de comisión tienen que votarla independientemente que este punto ya se votó. La moción de ver este punto (Escuela de Fútbol municipal) en comisión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Presidente procede a la votación de aprobación y/o rechazo

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Se aprueba por unanimidad comisión de deporte.

5. Aprobación Modificación programas recreacionales 2025

El presidente da bienvenida a DIDECO Sra. Priscila Farías quien hará la presentación.

Sra. Priscila Farías se presenta ante el Concejo Municipal y procede a solicitar aprobar o rechazar la modificación programas Sociales. Indica que hay dos programas que se van a reajustar, que los montos serán los mismos.

El primer programa que hace referencia es del reajuste interno del programa sociales, comenta que ha trabajado con la Administradora para mejorar la forma en que se presentan los presupuesto. Agrega un comentario que están muy atrasados como municipalidad en la forma de como explayarse y mostrarles a los concejales el contenido de las funciones.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Menciona de algunos cambios que dentro del presupuesto municipal no estaba contemplado, como el contar con el profesional que actualiza y que incorpora al registro social de hogares en las personas que no están inscrita en la comuna de Litueche.

Agrega que el programa tiene convenio durante el año pero que tiene financiamiento del Estado desde el mes de abril hasta el mes de diciembre. Pero queda un espacio entre el mes de enero a marzo. Hace hincapié que no estaba contemplado dentro del presupuesto, lo que los lleva a disminuir en otro de los programas y poder incorporar \$1.700.000 con el que se le va a pagar al mismo profesional para que pueda estar en el mismo puesto ya que no se puede dejar el puesto sin vacante. En relación con eso que se hace la modificación en el programa sociales. En el ítem del presupuesto gestión ambiental al principio aparecía prestación de servicios comunitarios salía un monto de \$11.000.000 y le bajaron \$500.000. Agrega que en el segundo programa que es PRODESAL estaban con un monto de \$9.000.000 y en el presupuesto anterior se había hecho como un reajuste porque la profesional se contrató los últimos meses del año. Consideraron que había que bajar el monto a \$7.800.000 para hacer la diferencia y llegar al \$1.700.000. Recalca que son los mismos montos, que solo hicieron disminución y creación del "programa municipal de apoyo a la asistencia del registro social de hogares".

Concejal Silva, Menciona que partan primero por el programa social debatirlo para que no haya confusiones.

Concejal Galleguillos, Indica al Concejal Silva que tiene que pedir permiso para poder hacer la ronda de preguntas.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Cuevas, Menciona si dentro del programa municipal de apoyo a la asistencia del registro social de hogares los funcionarios tienen algún acceso vehicular para salir a visitar gente.

Sra. Priscila Farías cuando se aplica el registro social de hogares tienen que salir a verificarse la información que se entrega, salen los asistentes sociales a prestar esa información. Indica que hay un encargado del registro social de hogares porque también es una función que tiene responsabilidades administrativas el profesional que está contratado para poder hacer o actualizar o inscribir el registro social de hogares es honorario, a diferencia de la persona que sale a verificar la información que se ingresa al sistema que tiene responsabilidades administrativas en este caso es otra profesional.

Concejal Cuevas, Sobre el programa de gestión ambiental ¿nosotros vamos a bajar la prestación de servicio comunitario cierto? Hay algo que no he visto que es el plan de acción comunal del cambio climático, acá en Litueche no lo hemos visto, ni trabajado y en otro municipio ya esta eso. De hecho, por ley debería haber estado el 2025 activo, pero acá no hemos hecho nada.

Sra. Priscila Farías, comenta que hay varias aristas de la parte medio ambiental que no están tomadas, señala que lo han hablado con la Administradora en el sentido que es muy importante tener la unidad de medio ambiente. Hoy están divididos uno que otro programa que se hace dentro de gestión ambiental con la DIDECO, pero también hay funciones más grandes que están a cargo de la Dirección de Obra, estamos viendo de qué forma vamos a organizar para poder incorporar todo esto que estamos atrasados como municipio.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Cuevas, Pregunta quién va a estar a cargo del programa gestión porque sería complejo que la Sra. Priscila Farías lo viera ya que tiene mucha carga como también obras. Espera una solución de la persona que esté en el minuto a cargo.

Sra. Priscila Farías, En el caso del programa que está contemplado dentro de DIDECO en acción social hay un profesional que se debe contratar, se está viendo la metodología y que tiene que hacer cumplir los programas que están estimados ahí. Son programas pequeños pero que harían una importante diferencia a nivel comunal. También se está conversando con salud y educación porque sienten que a nivel municipal debería haber un trabajo más mancomunado entre las direcciones a que me refiero a que hay cosas sumamente pequeñas pero que harían la diferencia como por ejemplo la creación de brigada a nivel de colegio son cosas que no necesitan de grandes costos, y que al final son los niños los que van a transmitir lo que necesitamos nosotros los adultos, hay que reunirse con la jefa de DAEM para hablar de este tema y otros más, respecto a todo lo que es concientización, reutilización de productos y las tres R. Hay mucho trabajo por hacer, pero para esto hay que reorganizar los programas que es lo que estamos viendo con la Administradora.

Srta. Romina Cartes, Añade que el reglamento interno municipal que contiene aquel instrumento con las funciones de los departamentos, las direcciones y las unidades y u oficinas y sus funciones data del 2015. Para que sepan del reglamento interno actual ni siquiera está contenida la dirección de seguridad pública que esta creada y decretada. La primera tarea que impuso el sr. alcalde fue actualizar el reglamento interno y una de las cosas que nos dimos cuenta con la DIDECO es que está medio ambiente instalado como programa en DIDECO, pero con funciones en la DOM. Estoy en eso, eso teniendo una ronda de entrevistas con cada uno de los directores para hacer la modificación al reglamento interno una vez que lo tenga lo presentare en concejo, primero me gustaría verlo en una comisión con ustedes para presentar las modificaciones, conversarlas y





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

después llevar la aprobación de ustedes para que podamos ir trabajando este año más organizados y actualizados.

Sr. Presidente, consulta si el concejal cuevas tiene consultas.

Concejal Cuevas, Muchas gracias Sra. Priscila Farías. Me parece bien más que nada tener las funciones claras de distintos programas y ámbito que son muy importante como el de medio ambiente para la comunidad en general. Todo lo que no ha funcionado anteriormente ha sido porque quizás tenemos en algunos departamentos sobre carga, quizás en el área social todo el tema de deporte que es muy difícil que lo puedan ver siendo que todo lo social va a plasmar el deporte o lo cultural, me parece bien esta modificación.

Sr. Presidente, consulta si el concejal Matus tiene consultas.

Concejal Matus: No tiene dudas.

Sr. Presidente, consulta si la concejal Donoso tiene consultas.

Concejala Donoso: No tiene consultas.

Sr. Presidente, sede la palabra a concejal Silva

Concejal Silva, no tiene consultas después de la explicación.

Concejala Daza, Si tiene consultas. Pregunta si la dirección de finanzas está al tanto de estas modificaciones porque si bien es cierto no se cambian los montos ni los valores,





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

pero si cambia el ítem, si se van hacen cambio en los programas se deben hacer simultaneo con el presupuesto municipal. Pregunta si ya está trabajado o se va a trabajar. Como la Sra. Priscila dijo no hay ningún cambio en los valores en los montos, pero se van a agregar ítem y ahí si va a haber un cambio en el presupuesto.

Sra. Priscila Farías, Indica que sí, que conversaron con el encargado de finanzas Alejandro fue la primera persona que estuvo al tanto y él fue el que me recomendó que lo hiciéramos con este mecanismo. Hay que recordar que el itemizado sigue igual, el valor final se mantiene igual solo cambia dentro del mismo itemizado los valores de un programa a otro, pero se mantiene el itemizado igual, no afecta al presupuesto municipal.

Sr. Presidente, señala que le preocupa lo que tenían antes, una persona en el medio ambiental, ojalá lo más pronto posible se empiece a trabajar en eso.

Sra. Priscila Farías, Afirma que se está trabajando en ello.

Presidente procede a la votación de aprobación y/o rechazo

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

Se aprueba por unanimidad la aprobación modificación programa sociales 2025.

ACUERDO N° 21/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación programas sociales 2025.

6. Varios

El presidente procede a iniciar ronda de puntos varios:

Concejal Cuevas:

- Indica que al no estar el Alcalde presidiendo no tiene sentido mencionar los puntos varios.
- Problemas con caminos, como camino Hidango
- Algunas luminarias apagadas, calle Las Camelias.
- Dudas de vecinos de Quelentaro
- Importancia de trabajar, en el Plan de Acción Comunal de Medio Ambiente, ya que es muy importante trabajar en eso. Llama a Concejala Donoso que pueda trabajarlo a través de la comisión que ella preside, y que estará encantado de ser participe, para poder avanzar.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Srta. Romina Cartes:

- Comentar que en el Manual del Concejal se establece que cuando el concejal tiene sugerencias u otros, es en el concejo a través de oficios que deben enviar al alcalde esa sugerencia u otros, por lo que se recomienda que pueda preparar oficios con estos temas y se ingresan por Oficina de Partes, hay plazos para dar respuesta a estos oficios, el manual está dentro de los archivos que se entregó el primer día.
- Comentar también que el Alcalde no se encuentra en esta sesión porque está en una reunión con el Presidente de la República, junto a todos los alcaldes del país, SECPLAC y Jefa de Gabinete.
- En ausencia comunal del Alcalde, quien asume como Alcaldes (S) es la Administradora.

Concejal Matus:

- Problema que hay en el pasaje Las Violetas en Villa esperanza, está en muy malas condiciones.
- Entrada pasaje Central Rapel, por detrás de la Escuela de Lenguaje, se encuentra en pésimo estado.
- Valle Hidando está muy malo el camino.
- Felicitar por la gestión de las Escuelas de Verano, ya que los padres están muy contentos.

Concejala Donoso:

- Solicita si se puede realizar una revisión de las luminarias a nivel comunal, porque hay varias en mal estado, El Cuzco, Quelentaro, Radio Urbano. Tramos que se apagan, otros que pasan todo el día encendido. Solicita que alguien de Obras pueda hacer una fiscalización, sobre todo en sectores rurales, ya que se han invertido muchos recursos en luminarias el año pasado.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Solicita a la administración mas participación de los concejales en las reuniones que se hacen con organizaciones, por ejemplo, hubo una reunión con la SEREMI de vivienda y algunos comité y le hubiese gustado participar de ella, ya que es parte de la comisión de vivienda y no quiere que vuelva a pasar lo que paso con la administración anterior que no los tomaban en cuenta.

Concejal Silva:

- Pregunta por el mejoramiento de camino Topocalma, ya que algunos vecinos se acercaron a él a preguntar, sobre todo en esta época estival.
- Se suma al tema de las luminarias de acuerdo a lo mencionado por la concejala Donoso.
- Estuvo en reunión con la plana mayor del Liceo El Rosario, y hay tres puntos complejos que oficiará a través de este Concejo y de manera particular a la Provincial de Educación.
 - ✓ Hay cursos que no están recibiendo subvención, como es el caso de 2°C, 3°C y 4°C y es bastante complejo.
 - ✓ Fondos Royalty, año 2024, se comprometieron con \$25.000.000 para el Liceo El Rosario, sin embargo, no se ha hecho efectivo y contaban con estos fondos para el Patio Techado. pedirá información al Departamento de educación para ver qué pasa con esto.
 - ✓ Además, tienen la falta de una sala de clases, con esta sala quedarían súper bien para el 2025, podría hacerse de algún módulo.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza:

- Como lo establece el reglamento ella debe dar información y leer acta de la comisión, que se realizó el día lunes 30 de diciembre.
- Procede a dar información y leer acta de Comisión de Educación.
- Consulta a pregunta que hizo en el segundo concejo, sobre la continuidad y solicitar al DISAM cuáles son los programas que no van a continuar y solicita saber que pasara si no se le da la continuidad a la terapeuta ocupacional, porque si no tiene continuidad a esta profesional que atiende las postas es complicado porque hoy el Hospital tampoco cuenta con esta profesional, se encuentra en un proceso de licitación, lo consulta en su calidad de encargada de la comisión de salud.
- Además, menciona que este es el 4° concejo y no se ha respetado lo que dice el reglamento sobre la correspondencia; no se ha leído y tampoco viene ingresado como punto de tabla y se acordó que se debía leer la correspondencia que se estaba enviando al concejo.
- Se suma también al tema de la luminaria, porque cada concejo se toca el mismo tema, por lo que hay que trabajar en aquello, como Villa Nuevo amanecer, a pesar que se dijo, las luces están encendidas de día y apagadas de noche.
- Hay una tapa de Alcantarillado que está quebrada por lo que hay que hacer llegar la inquietud a obras para que lo revisen, es en Hermanos Carrera, cerca de casa de don Víctor Orellana.

Concejal Silva: Hace intervención y alcance, respecto a lo mencionado por Concejala Daza y solicita que las actas de las comisiones sean más detalladas porque faltan todos los debates que se realizaron en la comisión y solo hay un refundido final.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Galleguillos:

- La administración anterior hizo una licitación para reparar muchas de las luminarias de la comuna, pero no se sabe que paso con ese proyecto.

Srta. Romina Cartes:

- El día de ayer el alcalde estuvo en reunión con SECPLAC y el Director de Vialidad y hablaron de este proyecto (luminarias) e hicieron presente que hay una parte importante del proyecto que no se tomó en consideración y es que tiene que venir con la aprobación de Vialidad porque muchas de las luminarias que están en este proyecto pasan por una franja que pertenece a Vialidad y que no está contenida en el proyecto que se está trabajando así que el Director de SECPLAC está haciendo una revisión de cada una de estas luminarias.

Concejala Daza: Había olvidado un punto, tiene relación con la modificación de la ordenanza medioambiental, en el artículo 132 que se cambiaron las multas, al volver analizar se están cobrando multas más de lo que establece la Ley, ya que dice que no se puede cobrar más de 5 UTM, por lo que la Ordenanza está por encima de la Ley y no puede ser, para que sea revisado por el Asesor Jurídico, porque nos arriesgamos a una demanda.

Srta. Romina Cartes: Informa que es un debate Jurídico que se está tratando de zanjar ya que el JPL indica que si está contenido en la ordenanza no hay problema, pero el Asesor Jurídico dice que es norma constitucional, así que se hizo la consulta a Contraloría y como no está la respuesta aún no se incluyó en tabla, ya que se prefiere tener una tercera opinión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Silva:

Comentar que se le han acercado funcionarios de salud que están preocupados por el artículo 45.

Srta. Romina Cartes:

El alcalde está sumamente preocupado por este tema y ha tomado liderazgo respecto a este, el tema nace cuando desde la Administración se solicitó al Director de salud varia información por correo, ésta ha llegado gota a gota y se hizo una propuesta en borrador de cómo podía ser el 45, porque había varias cosas que conversar, entre esas la continuidad, los programas, etc. Se pidió al Director que enviara una contra propuesta del borrador enviado. Se reunión con él y la habilitada de Salud y el Alcalde, donde comentaron sin contra propuesta lo que ellos pensaban del 45 y en esa reunión dijeron que el día lunes 06 de enero enviarían esa propuesta (ayer), después de esa reunión, se converso con varios de los funcionarios de salud y se les dio la tranquilidad a ellos. Lo que se necesita de esta administración es saber cuánto recurso son los que se deben traspasar desde la gestión en enero para poder dar la tranquilidad de la continuidad, pero llama la atención que el tope sea el 45.

Concejal Matus:

Consulta sobre el día que podrían realizar la comisión de deporte, quien opina que podría ser el próximo viernes.

Concejal Galleguillos:

Lo ideal es que esté presente el alcalde.

Srta. Romina Cartes:

Es Sra. Claudia; Jefa de Gabinete quien maneja la agenda del alcalde, el hoy se encuentra en reunión en Santiago, sin embargo, le solicitará a Jefa de Gabinete que se





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

comunique con los concejales a través del grupo de Whatsapp que tiene, para agenda el día y hora.

Concejala Daza:

Agradece a la Administradora y Concejales Patricio Silva, por mencionar el artículo 45 porque todos los años provoca cierto temor al área de salud, recordar que el sueldo base que ellos reciben es el mínimo nacional entonces una forma de equiparar es el artículo 45 y darle un poco de dignidad a esa remuneración. también tener presente que este artículo 45 hace más de dos años que no se ha reajustado.

Concejal Galleguillos:

Agradece también por la tranquilidad entregada a los funcionarios de salud.

Siendo las 10:58 hrs. el Sr. Presidente en nombre de Dios cierra la sesión.

Romina Alejandra Vargas Santander
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe

